

solución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4 B, primera planta, de Madrid, el 30 de septiembre de 2010, en horario comprendido entre las dieciocho a las veinte.

Antonio Gómez del Campo. Paseo Alberto Palacios, número 49, tercero C, 28021 Madrid. — AC/09/0007252 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4 B, primera planta, de Madrid, el 4 de octubre de 2010, en horario comprendido entre las dieciséis a las dieciocho.

María Hernández Antón. Camino Ganapanes, número 29, P9, 28035 Madrid. — AC/09/0007381 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4 B, primera planta, de Madrid, el 11 de octubre de 2010, en horario comprendido entre las dieciocho a las veinte.

Irene del Amo Rodríguez. Calle Torquemada, número 23, 28043 Madrid. — AC/09/0007452 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4 B, primera planta, de Madrid, el 14 de octubre de 2010, en horario comprendido entre las dieciséis a las dieciocho.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” número 12, de 14 de enero de 1999), y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (“Boletín Oficial del Estado” número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición, el expediente de referencia dentro del citado plazo, en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en calle Julián Camarillo, número 4 B, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 30 de noviembre de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/4.967/09)

## Consejería de Sanidad

### ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 30 de noviembre de 2009, de la Agencia Antidroga, por la que se procede a la publicación de las resoluciones de expedientes administrativos sancionadores en materia de aplicación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco en la Comunidad de Madrid.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

Requerido y último domicilio: “L y M Exportación y Asesoramiento, Sociedad Limitada”. Avenida de Portugal, número 19, 28931 Móstoles (Madrid).

Expediente: AT/09/0000131.

Objeto del requerimiento: Resolución expediente sancionador.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” número 12, de 14 de enero de 1999), y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (“Boletín Oficial del Estado” número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición, el expediente de referencia dentro del citado plazo, en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en calle Julián Camarillo, número 4 B, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 30 de noviembre de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/4.968/09)

## Consejería de Sanidad

### ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 30 de noviembre de 2009, de la Agencia Antidroga, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, y de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se siguen expedientes en los que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

#### ANEXO

##### *Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento*

Sorin Spataru. Calle Campo de la Paloma, número 40, segundo D, 28026 Madrid. — PS/08/0004354. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Pedro Manuel Donaire Ajenjo. Calle Feijoo, número 8, segundo C, 28010 Madrid. — PS/08/0005723. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Guillermo Ruano González. Calle Sierra Cuerda Larga, número 45, primero A, 28038 Madrid. — PS/08/0007016. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Daniel Pascual Bueno. Calle Juan Pascual de Mena, número 15, I-2, 28011 Madrid. — PS/08/0007317. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Javier Vizuete Martín. Calle Río Perales, número 15, 28229 Villanueva del Pardillo (Madrid). — PS/08/0007556. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Wilson Remache Tipan. Calle Francisco Silvela, número 78, quinto A, 28028 Madrid. — PS/08/0007582. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Fernando Montes Santiago. Avenida del Planetario, número 34, cuarto A, 28045 Madrid. — PS/08/0007602. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Lucía Rubio Lastras. Calle Belladona, número 14, 28024 Madrid. — AC/09/0000050. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Daniel Echevarría Villaverde. Plaza Niño Jesús, número 6, 28009 Madrid. — AC/09/0000104. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Alfonso Francisco Mora Cañas. Calle Chaparral, número 1, cuarto 3 Madrid. — AC/09/0000154. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

José Ambiorix Valdez Cara. Paseo talleres, número 56, segundo A, 28021 Madrid. — AC/09/0000184. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Laura Domínguez Lorenzo Madrid. Calle Hermandad Donantes de Sangre, número 51, 28041 Madrid. — AC/09/0000205. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

David Sánchez de Miguel. Calle Roble, número 10, 28880 Meco (Madrid). — AC/09/0000273. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Enrique Muñoz García. Plaza Tesillo, número 11, 1 A, 28944 Fuenlabrada (Madrid). — AC/09/0000292. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

José Carlos Romero Caballero. Avenida Fuerzas Armadas, número 33, bajo 2, 28901 Getafe (Madrid). — AC/09/0000294. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Manuel Díaz-Regañón Bellido. Calle Río Grande, número 35 B, 28038 Madrid. — AC/09/0000331. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Noé Romero Pardo. Calle Luis de Hoyos Sainz, número 31, primero B, 28030 Madrid. — AC/09/0000333. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

David Sánchez Garrido. Calle Gutiérrez y Michel, número 16, bajo, 28031 Madrid. — AC/09/0000340. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Norman Patricio Buri Cely. Calle Lomas de Horcajo, número 5, segundo int. 28053 Madrid. — AC/09/0000344. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Fernando Couvila Andújar. Calle Ricardo León, número 53, 28250 Torreldones (Madrid). — AC/09/0000363. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Francisco Javier Murcia Pascual. Calle Océano Ártico, número 7, 28760 Tres Cantos (Madrid). — AC/09/0000373. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

María Rocío Perea Calvo. Calle Ferraz, número 48, 28008 Madrid. — AC/09/0000407. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Abel González Torrecilla. Calle Fuentespina, número 25, cuarto D, 28031 Madrid. — AC/09/0000596. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Andrés Vinicio Echeverría Espinosa. Calle Valle de Oro, número 25, segundo C, 28019 Madrid. — AC/09/0000624. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Juan Luis Galocha García. Avenida Doctor Federico Rubio y Gali, número 33, segundo C, 28039 Madrid. — AC/09/0000665. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Francisco Díaz Toro. Calle Azucenas, número 14, primero A, 28039 Madrid. — AC/09/0000693. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Cristhian José Rodríguez Conde. Calle Porvenir, número 4, 28028 Madrid. — AC/09/0000708. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Laura Pérez Fernández. Calle Tembleque, número 94, quinto B, 28024 Madrid. — AC/09/0000993. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Manuel Vega Campos. Calle Mesón de Paredes, número 8, primero, 28012 Madrid. — AC/09/0000995. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Pablo Medina Paúl. Calle Sangenjo, número 14, décimo C, 28034 Madrid. — AC/09/00003186. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a citar a los interesados en los expedientes sancionadores referenciados, para que comparezcan ante las dependencias administrativas de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en calle Julián Camarillo, número 4b, de Madrid, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, a efectos de notificación de los requerimientos de pago correspondientes a los procedimientos instruidos por sanciones en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos y de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya producido la comparecencia de los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, a 30 de noviembre de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/4.889/09)

## Consejería de Sanidad

### HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

Resolución de 26 de noviembre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se anuncian procedimientos abiertos de suministros: PA 2010-0-14, “Material sanitario: Catéteres, guía para angioplastia coronaria”, PA 2010-0-25, “Material sanitario: Equipos administración, conexiones, bolsas colectoras”, PA 2010-0-26, “Material laboratorio: Determinaciones analíticas de hemocultivo y cultivo de micobacterias”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: 2010-0-14, 2010-0-25 y 2010-0-26.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto:
    - PA 2010-0-14, “Material sanitario: Catéteres, guía para angioplastia coronaria”.